

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO**

- ACTA DE CONSEJO INTERNO -

Acta Núm. 119/2022 de la sesión ordinaria
del 24 de junio de 2022 realizada
a las 9:00 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:
Marcela Astudillo Moya
Nayeli Pérez Juárez
Arturo Valencia Islas
Raúl Porrás Rivera

I. SOLICITUDES DE LICENCIA Y APOYO ECONÓMICO

1. Solicitud de comisión académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 95, inciso b) del EPA, del Dr. Boris Marañón Pimentel, Investigador, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 4 días, a partir del 23 de junio de 2022, para realizar trabajo de campo en cooperativas sustentables y solidarias, en Hidalgo, Puebla, Morelia y Ciudad de México. La actividad referida está relacionada con el proyecto de investigación que coordina PAPIIT IN301920 "Sustentabilidad ecológica ambiental y Solidaridad en organizaciones colectivas mexicanas en zonas urbanas y rurales. Logros y contradicciones". Anexa programa de actividades, carta responsiva y certificado de vacunación. No solicita apoyo económico del IIEc.

ACUERDO. El Consejo Interno aprueba la solicitud de comisión académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 95, inciso b) del EPA, del Dr. Boris Marañón Pimentel, Investigador, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 4 días, a partir del 23 de junio de 2022, para realizar trabajo de campo en cooperativas sustentables y solidarias, en Hidalgo, Puebla, Morelia y Ciudad de México.

2. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. César Francisco Duarte Rivera, Investigador Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por Artículo 51 del EPA; por 6 días, a partir del 29 de octubre de 2022, para presentar la ponencia "Los motines del níquel en México, 1984", en el marco de la XVI Reunión Internacional de Historiadores de México, organizado en la Universidad de Texas, el evento se celebrará en Austin, Texas, Estados Unidos, durante 4 días, a partir del 30 de octubre de 2022. Cabe señalar: 1) su nombramiento estará vigente durante el goce de la licencia; 2) ha venido desempeñando labores académicas en la UNAM por más de dos años; 3) la actividad referida está relacionada con su proyecto de investigación "Financiarización, Estado y crisis: antecedentes y perspectivas". Anexa carta invitación, resumen, carta responsiva y certificado de vacunación. El académico señala que la ponencia *in extenso* la entregará el 7 de

ASU
AS
Arturo Valencia J.

noviembre de 2022. Solicita apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos, \$100 USD como cuota de registro y pasaje aéreo México - Austin, Texas - México.

ACUERDO. El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. César Francisco Duarte Rivera, Investigador Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por Artículo 51 del EPA; por 6 días, a partir del 29 de octubre de 2022, para presentar la ponencia "Los motines del níquel en México, 1984", en el marco de la XVI Reunión Internacional de Historiadores de México, organizado en la Universidad de Texas, el evento se celebrará en Austin, Texas, Estados Unidos, durante 4 días, a partir del 30 de octubre de 2022. Toma conocimiento de que: 1) su nombramiento estará vigente durante el goce de la licencia; 2) ha venido desempeñando labores académicas en la UNAM por más de dos años; 3) la actividad referida está relacionada con su proyecto de investigación "Financiarización, Estado y crisis: antecedentes y perspectivas"; 4) que la ponencia *in extenso* la entregará el 7 de noviembre de 2022. También, aprueba la solicita apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos, \$100 USD como cuota de registro y pasaje aéreo México - Austin, Texas - México.

3. Solicitud de comisión académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 95, inciso b) del EPA, de la Dra. Hilda Caballero Aguilar, Técnica Académica, Titular "B", de tiempo completo, definitiva; por 4 días, a partir del 23 de junio de 2022, para realizar trabajo de campo en cooperativas sustentables y solidarias, en Ixmiquilpan, Hidalgo. La actividad referida está relacionada con el proyecto de investigación PAPIIT IN301920 "Sustentabilidad ecológica ambiental y Solidaridad en organizaciones colectivas mexicanas en zonas urbanas y rurales. Logros y contradicciones" coordinado por el Dr. Boris Marañón. Su solicitud cuenta con el visto bueno del Dr. Boris Marañón Pimentel. Anexa programa de actividades, carta responsiva y certificado de vacunación. No solicita apoyo económico del IIEc.

ACUERDO. El Consejo Interno aprueba la solicitud de comisión académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 95, inciso b) del EPA, de la Dra. Hilda Caballero Aguilar, Técnica Académica, Titular "B", de tiempo completo, definitiva; por 4 días, a partir del 23 de junio de 2022, para realizar trabajo de campo en cooperativas sustentables y solidarias, en Ixmiquilpan, Hidalgo.

4. Solicitud de apoyo económico del IIEc, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Mtra. Susana Bertha Merino Martínez, Técnica Académica, Titular "B", de tiempo completo, definitiva; por la cantidad de \$35.00 USD, para reembolso de la inscripción a la 9ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, realizada en la UNAM, del 7 al 10 de junio del presente año. En dicho evento la académica presentó la ponencia "La política social durante los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)".

ACUERDO. El Consejo Interno aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Mtra. Susana Bertha Merino Martínez, Técnica Académica, Titular "B", de tiempo completo, definitiva; por la cantidad de \$35.00 USD, para reembolso de la inscripción a la 9ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, realizada en la UNAM, del 7 al

Artoño Valencia J.
25 Arv

10 de junio del presente año. En dicho evento la académica presentó la ponencia "La política social durante los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)".

5. Aviso de licencia con goce de salario, con fundamento en la cláusula 69 numeral I del Contrato Colectivo de Trabajo, de la maestra Graciela Reynoso Rivas, Técnica Titular "B", de tiempo completo, definitiva; por 2 días, a partir del 1 de septiembre de 2022, para atender asuntos de índole personal.

ACUERDO. El Consejo Interno toma conocimiento.

6. Aviso de licencia con goce de salario, con fundamento en la cláusula 69 numeral I del Contrato Colectivo de Trabajo, de la maestra Graciela Reynoso Rivas, Técnica Titular "B", de tiempo completo, definitiva; por 3 días, a partir del 6 de septiembre de 2022, para atender asuntos de índole personal.

ACUERDO. El Consejo Interno toma conocimiento.

II. SOLICITUDES DE RECONTRATACIÓN

1. Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, se presenta la solicitud de recontratación por Artículo 51 del EPA, del Dr. Curtis Huffman Espinosa, por seis meses, a partir del 22 de agosto de 2022, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, con número de plaza 78816-97, en el Área de Investigación, subárea Desigualdad Social y Pobreza, de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar con sus actividades de investigación y docencia derivadas del proyecto de investigación "Heterogeneidad estructural y desigualdad social", así como las actividades de docencia y difusión derivadas del proyecto. Anexa justificación académica, informe, programa de actividades y documentos probatorios. La solicitud se realiza en tanto inicia el concurso de oposición abierto para ocupar la plaza referida. Es su quinta recontratación.

Artículo 41 del EPA.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

ACUERDO. Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

2. Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, se presenta la solicitud de recontratación por Art. 51 del EPA del Dr. Mario Martínez Salgado, por seis meses, a partir del 1 de julio de 2022, con una remuneración equivalente a la de Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, con número de plaza 78073-69, adscrito a la Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales (UDIR) de la Coordinación de Humanidades con sede en el Campus Morelia de la UNAM, para continuar con su proyecto de investigación "Trayectorias de proveeduría económica en México". Se anexa solicitud, justificación académica, currículum vitae,

informe de actividades y documentos probatorios. La solicitud se realiza, mientras continúa el concurso de oposición abierto para ocupar la plaza referida. Es su novena recontractación.

Artículo 41 del EPA.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

ACUERDO. Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

3. Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, se presenta la solicitud de recontractación por Art. 51 del EPA de la Dra. Rogelia Torres Villa, por 6 meses, a partir del 15 de julio de 2022, con una remuneración equivalente a la de Investigadora, Asociada "C", de tiempo completo, con número de plaza 19629-41, adscrita a la Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER), de la Coordinación de Humanidades, Sede la Ciénega Jiquilpan de Juárez, Michoacán, para continuar con su proyecto de investigación "Turismo alternativo en regiones de frontera: Paisajes culturales en la Ciénega y Sierra de Jalmich". Se anexa solicitud, justificación académica, currículum vitae, informe de actividades y documentos probatorios. La solicitud se realiza, mientras continúa el concurso de oposición abierto para ocupar dicha plaza. Es su decimoprimera recontractación.

Artículo 41 del EPA.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

ACUERDO. Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

4. Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, se presenta la solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA de la UNAM, de la Lic. Cristina Hernández Engrandes; por seis meses, a partir del 24 de agosto de 2022, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnica Académica, Asociada "A", de tiempo completo, en la plaza con número de registro 78818-57, en el Área de Apoyo a la Investigación, subárea Nuevos Riesgos Sociales de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar con el desarrollo, entre otras, de las actividades de apoyo técnico-académico siguientes: contribuir desde su especialidad en el estudio cuantitativo y la generación, organización, presentación y análisis de información sobre nuevos riesgos sociales, la cuestión social contemporánea, violencias expansivas, trata de personas y mortalidad y morbilidad evitables. Anexa justificación académica, informe de actividades, plan de trabajo, e informe de desempeño de su jefe inmediato superior. La solicitud se realiza en tanto inicia el concurso de oposición abierto para ocupar la plaza referida. Es su sexta recontractación.

Artículo 13.- ...

Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:

- a) Para el nivel "A", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

ASU
26
9
Artes Valencia I.

ACUERDO. Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

5. Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, se presenta la solicitud de recontractación del Lic. Servando Valdés Cruz; por seis meses, a partir del 7 de septiembre de 2022, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "A", de tiempo completo, en la plaza con número de registro 78819-87, en el área de Apoyo a la Investigación, subárea de Desigualdad Social y Pobreza, de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar con el desarrollo, entre otras, de las actividades de apoyo técnico-académico siguientes: realizar procesamientos estadísticos y de microdatos de las encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos en los Hogares en México; consultar y procesar información estadística sobre desigualdad social y pobreza de países de América Latina; emplear software especializado para el procesamiento de información estadística y generar información comparable; contribuir, desde su especialidad, en el análisis de información como apoyo a la investigación. Anexa justificación académica, informe de actividades, plan de trabajo, e informe de desempeño de su jefe inmediato superior. Es su tercera recontractación. La solicitud se realiza en tanto inicia el concurso de oposición abierto para ocupar la plaza referida. Es su sexta recontractación.

Artículo 13 del EPA. - Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:

a) Para el nivel "A", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad;

ACUERDO. Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

III. PROGRAMA DE BECAS POSDOCTORALES EN LA UNAM – INFORME FINAL

1. En cumplimiento de las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2022, Apartado VII, Numeral 1, inciso e), se presenta el informe de actividades realizadas por la doctora **Teresa Lizeth Alanis Gutiérrez**, becaria del citado programa en el periodo del 1 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2022, así como copia de los productos académicos generados del proyecto de investigación titulado "Financiarización subordinada, fondos de inversión y sistemas de pensiones: un análisis comparativo de México y Chile (1981-2021)".

El informe cuenta con el aval de su asesora la doctora Monika Ribeiro de Freitas Meireles, Investigadora Titular, en el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc).

ACUERDO. Se turna a la Subcomisión de Revisión de Becas Posdoctorales.

IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. La Dra. Alicia A. Girón González, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitiva; entregó en la Secretaría Académica la ponencia "Migration and Gender Gaps in Central America and Mexico. An Unresolved Winding Roa" que presentó en la XXX Conferencia Anual de la International Association for Feminist Economics, que se llevó

ASU
26
9
Artes Valencia I.
D

a cabo en Ginebra, Suiza. Con ello cumple con el requisito solicitado por el Consejo Interno para aprobar apoyo económico (véase acta núm. 89/2022).

ACUERDO. El Consejo Interno toma conocimiento.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

CONSEJEROS ASISTENTES



MARCELA ASTUDILLO MOYA



NAYELI PÉREZ JUÁREZ



ARTURO VALENCIA ISLAS



RAÚL PORRAS RIVERA

JMME/MEVS